

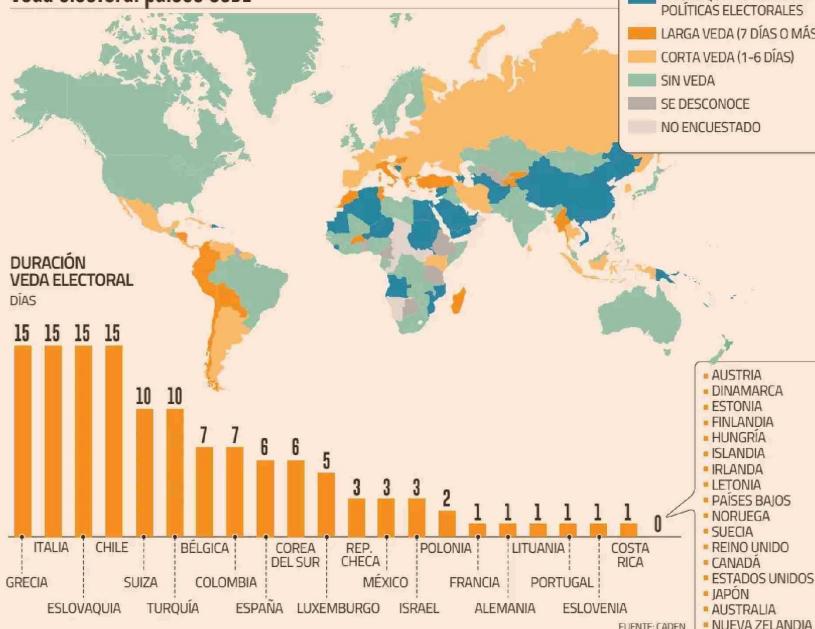
Fecha: 17-06-2025  
 Medio: Diario Financiero  
 Supl.: Diario Financiero  
 Tipo: Noticia general

Título: ¿Tiene sentido el embargo a las encuestas previo a las elecciones? Expertos opinan sobre la norma

Pág. : 28  
 Cm2: 670,3  
 VPE: \$ 5.939.355

Tiraje: 16.150  
 Lectoría: 48.450  
 Favorabilidad:  No Definida

### Veda electoral países OCDE



### PODCAST DEL DÍA



"La televisión en Chile sigue siendo una bazúca comunicacional (...) La franja quizás no tiene hoy la llegada de antes, pero no es desdenable".

MARTÍN VINACUR, PUBLICISTA EXPERTO EN COMUNICACIÓN POLÍTICA

OCDE, donde también es el cuarto, con 15 días, junto con Grecia, Italia y Eslovaquia.

#### La visión de los expertos

"Esta es una ley profundamente antidemocrática, porque limita un derecho esencial, que es el derecho a informarse", es la visión del gerente general de Cadem, Roberto Izquierdo, quien alerta sobre el "absurdo" que se produce en la actualidad, en que mientras está prohibido difundir, publicar, encuestas electorales que hagan referencia a las elecciones presidenciales en términos generales; se transmite la franja electoral, se realizan debates que los medios también difunden; y la campaña se sigue a través de redes sociales.

El director de Túñifluyes.com, Axel Callis, estima que lo de la veda "es un absurdo, porque genera más distorsión, mayor confusión y caos, en términos informativos, que la libre circulación de las encuestas". Ello, debido a que la opinión pública, en general, no distingue entre un sondeo "truchó" o "irregular", de los que surgen muchos durante el *blackout*, o uno serio, argumenta.

Adicionalmente, añade, como igual circulan estudios de forma reservada, "normalmente la élite puede acceder a ellos, por lo tanto, hay personas que votan sabiendo

algo y otras, la gran mayoría de la población, vota no sabiendo nada".

Una mirada similar tiene el analista político Patricio Gajardo, quien asegura que este mecanismo "es una política retrógrada" a la que se opone "terminantemente"; más aún, en un mundo de redes en las cuales se conocen las encuestas, a través de otras vías, asegura. Incluso llega a plantear que se trata de "una política de la inquisición, que se trató de imponer en la época en que la televisión era el único medio o el medio preferencial en la cual la gente se informaba, es absolutamente poco democrático y ridículo".

"La veda de las encuestas no se condice con la velocidad en que circula la información en la actualidad", complementa el expresidente del Consejo para la Transparencia (CPLT), Marcelo Drago. Desde otro punto de vista, el abogado estima que esta política habla, más bien, de "un menoscabo, una infantilización del electorado".

El analista político Tomás Duval señala que la que aún se aplica en Chile "es una norma que ya no tiene sentido" y menos aún su extensión, ya que "por una parte se siguen haciendo y las conoce sólo una élite y, por otra, se pueden publicar en cualquier lugar en diversidad de espacios", incluso fuera del país e igual se conocerá en Chile.

Para el director del Departamento de Estudios Políticos de la Universidad de Santiago, Marcelo Mella, esta norma "busca evitar que los resultados de las encuestas influyan indebidamente en los votantes y reducir la polarización en las decisiones electorales de la ciudadanía"; pero, admite que "la utilidad de esta regulación es bastante cuestionable", porque existe un acceso privilegiado a encuestas privadas, por parte de los grupos de élite, que exacerba la asimetría de información; porque el impacto de la veda está bastante acotado y limitado por la relevancia creciente de las redes sociales.

El director de ImanComs, José Miguel Izquierdo, analiza el actual escenario de los estudios de opinión en este escenario, señalando que en la época de la veda aún circulan encuestas hechas con fines internos, pero que las redes sociales y las distintas aplicaciones permiten una gran difusión, reconoce, por lo que "es muy fácil saltarse la norma".

## ¿Tiene sentido el embargo a las encuestas previo a las elecciones?

### Expertos opinan sobre la norma

POR CLAUDIA RIVAS

El sábado comenzó a regir el período de embargo o *blackout* de las encuestas, conocido más coloquialmente como "veda", de cara a las primarias en que se medirán el 29 de junio los cuatro aspirantes oficialistas al sillón presidencial. Y así como callan supuestamente los sondeos, se escuchan más alto las voces que cuestionan esta práctica que, con la tecnología, redes sociales y otros, parece menos razonable.

Ahora, también es cierto que las candidaturas, en este caso a primarias, no quedan del todo a ciegas, porque en general mandan a hacer sus propios sondeos.

Pero el debate acerca de la utilidad de la veda de las encuestas no es exclusivo de Chile. Algo similar ocurre en España y otros países de Europa y la escena se repite en gran parte del continente americano, pues según un estudio reciente de la Biblioteca del Congreso solo el 34% de los Estados no establece la restricción y el 45% tiene algún mecanismo en los días previos a la elección.

Y es en América Latina donde los embargos son más largos, con una media de una semana; destacando Chile entre los cuatro países con el *blackout* más largo. Lo mismo ocurre si se mide con los países de la

